

## AVISO

Mediante Radicado N° 2016-EI-00008007 del 20 de junio de 2016, las sociedades Agropecuaria Tamboral S.A.S con NIT 890.804.148-1 y Agropecuaria La Máquina con Nit 900263330-9 solicitaron ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para uso riego a derivar del río Guacaica, en beneficio de los Predios Tamboral y Rocallosa identificado con ficha catastral No 00020000002800940000000000 y 2000000280413000000000, ubicado en la vereda Alto de Lisboa en jurisdicción del municipio de Manizales, departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

08 AGO 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales, y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 27 de junio de 2016.



**PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN**  
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 18 Julio 2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO: Claudia Morales

**Expediente N° 2902-10116**

Elaboró: Tatiana Bermúdez Rivera

24025

---